



# AGENCIA ADUANERA DE AMERICA<sup>®</sup>

*“gestoría sin fronteras”*

Ciudad de México a 25 de marzo del 2020.

## N.I. 018/ 2020 NOTA INFORMATIVA

**“Acuerdo por el que se hace del conocimiento de público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados.”**

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día 24 de marzo del 2020, el ACUERDO al rubro indicado, cuya **entrada en vigor es el día de su publicación.**

A continuación, les compartimos lo más relevante:

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con la finalidad de coadyuvar en reducir la probabilidad de exposición y transmisión del **virus COVID-19**, a fin de proteger la salud de las y los servidores públicos, así como de la población en general, ha emitido el citado ACUERDO en el siguiente sentido:

Por causas de fuerza mayor, con motivo de la situación sanitaria generada por el coronavirus COVID-19, para efectos de los actos, y procedimientos administrativos que en ejercicio de sus atribuciones realizan las distintas unidades administrativas de la SEMARNAT, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados, **se considerarán inhábiles los días siguientes, sin implicar suspensión de labores;**

- ✓ Del 23 al 27, 30 y 31 de marzo del 2020
- ✓ Del 1 al 3, 6 al 10 y del 13 al 17 de abril del 2020.

Cabe señalar que, durante los días citados en el artículo anterior, **no se computarán los plazos y términos correspondientes en los procedimientos administrativos que se substancien** ante la SEMARNAT, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados.

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, quedamos a sus órdenes en la dirección electrónica: [juridico@aaamerica.com.mx](mailto:juridico@aaamerica.com.mx) donde con gusto le atenderemos.